



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de agosto de 2017, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial, durante el curso académico 2017/2018. (2017062230)

Advertida omisión en la publicación de la Resolución de 14 de agosto de 2017, de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se resuelve la concesión de ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial, durante el curso académico 2017/2018, (DOE núm. 166, de 29 de agosto) en el Anexo II, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 28376, en el Anexo II, se ha omitido lo siguiente:

Localidad	Centro	Número de Monitores	Gastos de Funcionamiento
ALMENDRALEJO	COLEGIO SAN MARCOS	3	300,00

Quedando el resto del Anexo sin ninguna otra modificación.

• • •

